



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007892-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León va a hacer pública, conforme a los criterios de transparencia, toda la información relacionada con la gestión del incendio de Navalacruz desde la Agencia del 112 y el Servicio de Medio Ambiente durante el operativo de dicho incendio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



#ÁvilaTieneFuturo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en nombre del procurador de Por Ávila, Don Pedro José Pascual Muñoz, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Se va a hacer pública, conforme a principios de transparencia, toda la información relacionada con la gestión del incendio de Navalacruz, desde la Agencia del 112 y desde el servicio de Medio Ambiente de la JCYL durante el operativo de extinción de dicho incendio?

En Valladolid, a 6 de septiembre de 2021

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz